



TRAMITADO
07 DIC 2010
OFICINA DE PARTES
DIRECCION DE VIALIDAD
REGION DE LA ARAUCANIA

REF: Autoriza Pago de Factura que indica.

DV. R.A. N° 2118

TEMUCO, **07 DIC. 2010**

VISTOS:

Las necesidades del servicio y las atribuciones que me confieren las Resoluciones D.V. N° 1323 fecha 01.04.2008, de delegación de funciones del señor Director de Vialidad, para adquirir Bienes Muebles Activos Físicos y Materiales Nacionales. El Decreto del Ministerio de Obras Públicas N° 1141/30.11.06., que aprueba el Nuevo Reglamento sobre Adquisiciones de Bienes Muebles Nacionales y por Importación y de Contrataciones de Servicios, La Resolución N° 1600/30.10.2008, de la Contraloría General de la República. El Oficio N°1575 de fecha 29.01.03 del Sr. Director Nacional de Vialidad, mediante el cual remite Circular N° 4 de fecha 20 de Enero 2003 del Ministerio de Hacienda, sobre transparencia en las contrataciones. La Ley de Compras Públicas N° 19886 de fecha 29 de Agosto de 2003 y el Decreto 250/04. El Memorando N° 140 de fecha 17.11.10 del Area de Licitaciones.

CONSIDERANDO:

Que, Dimacofi mantiene convenio vigente, para este Servicio, según Resolución Exenta DV. R. A. N° 524 de fecha 01.04.2009. Que estos gasto se cancelan con fondos sectoriales en atención a que en este contrato FNDR no se incluyeron fondos para gastos administrativos.

RESUELVO
(EXENTA)

1º PAGUESE A DIMACOFI SERVICIOS S.A.,

RUT 96.808.370-8, la Factura N° 487898 de fecha 18.11.10, por un valor de **\$ 159.451.- Total IVA. incl.** por Fotocopiado de las siguientes Bases de la Obra que se indica:

F.N.D.R. N° 12/2010. Mejoramiento camino Hualacura -- Los Boldos, tramo Dm. 0,000 -- Dm. 13.492,070, comuna de Nueva Imperial, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía".

• FOTOCOPIADO	TF 22-07-002	\$ 123.751.-
• ENCUADERNACION	TF 22-07-003	\$ 35.700.-
		\$ 159.451.- Total Iva. incl

CARGO : Servicio Fotocopiado
Encuadernación, de Obras
Dirección de Vialidad
Región de la Araucanía

Páguese este gasto con cargo a los fondos de la Dirección de Vialidad Región de la Araucanía, Imputación Presupuestaria Corriente año 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ENRIQUE VIVANECZ SEPULVEDA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE VIALIDAD
REGION DE LA ARAUCANIA

Jorge Michele De Luigi Ugarte
Ingeniero Civil Industrial
Unidad RRHH y Administración
R/S/Araucanía
Distribución

• Área de Adquisiciones
Proceso N° 4359912

